

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría IF-2 según la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII porque los subproyectos de la cartera actual o futura del intermediario financiero son de riesgo medio. Cada subproyecto será objeto de una revisión medioambiental y deberá cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. Para fortalecer la evaluación de los aspectos laborales y ambientales en sus operaciones, Fidosa asistió al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII en 2008 y 2012, y como resultado desarrolló procedimientos formales para la revisión medioambiental de sus operaciones crediticias. Fidosa envía anualmente a la CII un informe de desempeño ambiental.